

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-MPT – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES

ADQUISICIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

Siendo las 10:30 horas del día 20 de noviembre de 2024, en la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Trujillo, sito en Jr. DIEGO DE ALMAGRO N° 525 – TRUJILLO - TRUJILLO, el Órgano Encargado de las Contrataciones, responsable de la conducción del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2024-MPT** para la **ADQUISICIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**, representado por el Abg. José Luis Ponte Colchado, procede con la verificación de las ofertas presentadas:

PRIMERO:

En el presente acto se deja constancia que, de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de dieciocho (18) participantes registrados en el SEACE.

N°	Tipo de Proveedor	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Registro en SEACE	Estado	Fecha de Admisión	Fecha de Registro en SEACE	Estado
1	Proveedor con RUC	10431811826	ROJAS GOMERO MANOLO AGUSTIN	14/11/2024	Válido	14/11/2024	10431811826	🔍📄
2	Proveedor con RUC	20257914365	SERGESSA INGENIEROS S.R.L.	07/11/2024	Válido	07/11/2024	20257914365	🔍📄
3	Proveedor con RUC	20493825705	GRAFICA GARATE S.A.C.	07/11/2024	Válido	07/11/2024	20493825705	🔍📄
4	Proveedor con RUC	20537254816	CONSTRUCCIONES R & Z S.A.C	14/11/2024	Válido	14/11/2024	20537254816	🔍📄
5	Proveedor con RUC	20552594453	CREANDO COMPANY S.A.C.	12/11/2024	Válido	12/11/2024	20552594453	🔍📄
6	Proveedor con RUC	20560191201	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES MAVIRI E.I.R.L.	06/11/2024	Válido	06/11/2024	20560191201	🔍📄
7	Proveedor con RUC	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	07/11/2024	Válido	07/11/2024	20601617286	🔍📄
8	Proveedor con RUC	20602145833	DISCOMA 365 S.A.C.	05/11/2024	Válido	05/11/2024	20602145833	🔍📄
9	Proveedor con RUC	20602519709	VINOLO PUBLICIDAD S.A.C.	06/11/2024	Válido	06/11/2024	20602519709	🔍📄
10	Proveedor con RUC	20603300247	CASA BLANCA INGENIEROS CONSTRUCTORES E.I.R.L.	07/11/2024	Válido	07/11/2024	20603300247	🔍📄

18 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1/2.

2

N°	Tipo de Proveedor	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Registro en SEACE	Estado	Fecha de Admisión	Fecha de Registro en SEACE	Estado
11	Proveedor con RUC	20603643306	SEÑALSUR E.I.R.L.	05/11/2024	Válido	05/11/2024	20603643306	🔍📄
12	Proveedor con RUC	20605098283	SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.	07/11/2024	Válido	07/11/2024	20605098283	🔍📄
13	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	08/11/2024	Válido	08/11/2024	20609275252	🔍📄
14	Proveedor con RUC	20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	05/11/2024	Válido	05/11/2024	20609766345	🔍📄
15	Proveedor con RUC	20610372202	INVERSIONES MULTIPLES JA & YU E.I.R.L.	06/11/2024	Válido	06/11/2024	20610372202	🔍📄
16	Proveedor con RUC	20610670271	DZALLA INVERSTONES S.A.C.	07/11/2024	Válido	07/11/2024	20610670271	🔍📄
17	Proveedor con RUC	20611721570	K & A MOTORES DEL PERU E.I.R.L.	06/11/2024	Válido	06/11/2024	20611721570	🔍📄
18	Proveedor con RUC	20612301752	CONSTRUCTORA E INVERSIONES JS S.A.C.	06/11/2024	Válido	06/11/2024	20612301752	🔍📄

18 registros encontrados, mostrando 9 registros, de 11 a 18. Página 2/2.

1



POSTORES QUE PRESENTARON OFERTA

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
Nomenclatura :	AS-SM-22-2024-MPT/DEC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MPT

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE LETREROS DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA			
20603643306	SEÑALSUR E.I.R.L.	15/11/2024	17:08:36	Electronico
20605098283	SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.	15/11/2024	19:19:08	Electronico
20610670271	DZALLA INVERSIONES S.A.C.	15/11/2024	20:53:03	Electronico

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral 9.10 del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procedió a verificar la vigencia del Registro Nacional de Proveedores de los postores, advirtiendo en este extremo lo siguiente:

Nro.	Nombre o Razón Social del Participante	RUC	Vigente desde
1	SEÑALSUR E.I.R.L.	20603643306	28/09/2018
2	DZALLA INVERSIONES S.A.C.	20610670271	17/03/2023
3	SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.	20605098283	07/08/2019

SEGUNDO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones informa que, según el cronograma del procedimiento de selección, corresponde llevar a cabo la admisión, evaluación y otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento.

TERCERO

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, corresponde verificar la presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores. Luego de efectuada dicha acción, el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica lo siguiente:

ADMISIÓN DE OFERTAS

SEÑALSUR E.I.R.L.

a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	Cumple
d) Declaración Jurada de cumplimiento de las EE.TT. (Anexo N° 3)	Observado (En el anexo 3 no se consigna la denominación completa del procedimiento de selección)
e) Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo 4)	Observado (El anexo 4 no detalla el plazo de entrega conforme a lo establecido en las Bases Integrada); toda vez que no precisa desde cuando se computa el plazo de entrega.



f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	No corresponde
g) Precio de la oferta en SOLES (Anexo N°6)	Observado (En el anexo 6 solo especifica el monto en letras y números más no precisa la moneda). En tal sentido y de conformidad al numeral 60.4 del artículo 60 del RLCE, En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación; es decir la presente observación no es subsanable)
RESULTADO DE ADMISIÓN	OFERTA NO ADMITIDA

DZALLA INVERSIONES S.A.C.

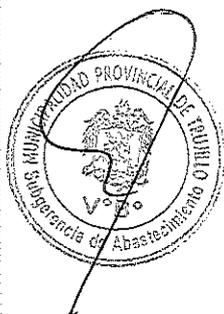
a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Documento observado con fecha 18/11/2024 y subsanado con fecha 19/11/2024. Cumple
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	Cumple
d) Declaración Jurada de cumplimiento de las EE.TT. (Anexo N° 3)	Cumple
e) Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo 4)	Cumple
f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	No corresponde
g) Precio de la oferta en SOLES (Anexo N°6)	Cumple
RESULTADO DE ADMISIÓN	OFERTA ADMITIDA

SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.

a) Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2).	Cumple
d) Declaración Jurada de cumplimiento de las EE.TT. (Anexo N° 3)	Cumple
e) Declaración Jurada de plazo de entrega (Anexo 4)	Cumple
f) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)	No corresponde
g) Precio de la oferta en SOLES (Anexo N°6)	Cumple
RESULTADO DE ADMISIÓN	OFERTA ADMITIDA

Tal como se ha detallado, de las ofertas presentadas, se **ADMITEN** las siguientes ofertas:

- **DZALLA INVERSIONES S.A.C.** con RUC N° 20610670271
- **SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.** con RUC N° 20605098283



CUARTO

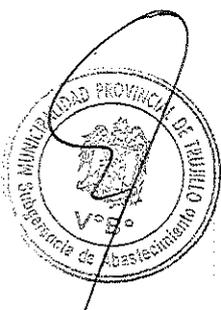
EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

De conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, la evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y orden de prelación de las ofertas.

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas se consideró lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $PI = \frac{Om \times PMP}{OI}$ <p>I = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar OI = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">50 puntos</p>
OTROS FACTORES DE EVALUACIÓN	
50 puntos	
B. PLAZO DE ENTREGA¹³	
<p>Evaluación: Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)</p> <p>Importante</p> <p><i>En el caso de la modalidad de ejecución llave en mano el plazo de entrega incluye además la instalación y puesta en funcionamiento.</i></p>	<p>De 25 hasta 29 días calendario: 10 puntos</p> <p>De 20 hasta 24 días calendario: 30 puntos</p> <p>De 15 hasta 19 días calendario: 50 puntos</p>
PUNTAJE TOTAL	
100 puntos¹⁴	



DZALLA INVERSIONES S.A.C.		
PRECIO S/		PUNTAJE TOTAL
IMPORTE	PUNTAJE	
S/ 121,680.00	50	50.00

SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.		
PRECIO S/		PUNTAJE TOTAL
IMPORTE	PUNTAJE	
S/ 215,387.00	28.25	28.25

En tal sentido, el resultado de la evaluación de ofertas es el siguiente:

POSTORES	PRECIO	PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN (5%) REMYPE	PUNTAJE TOTAL INCLUIDO BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
DZALLA INVERSIONES S.A.C.	50 puntos (S/ 121,680.00)	50 puntos	100 puntos	5 puntos	105 puntos	1° LUGAR
SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.	28.25 puntos (S/ 215,387.00)	50 puntos	78.25 puntos	3.91 puntos	82.16 puntos	2 LUGAR

QUINTO

CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS

De conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, corresponde calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación será descalificada.

En ese sentido, corresponde verificar el cumplimiento de los Requisitos de Calificación de las ofertas de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar en el orden de prelación, verificándose el siguiente resultado:

DZALLA INVERSIONES S.A.C.

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR: CUMPLE	
B.1	FACTURACIÓN	<p>El postor acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ 60,475.00 Soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a ocho (8) años a la fecha de la presentación de ofertas.</p> <p>Dicho monto supera a lo requerido en las bases integradas del procedimiento de selección, que solicita que en el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ 32,000.00 Soles. Es decir, Cumple dicho requisito. Asimismo, cumple con adjuntar la documentación requerida en las bases integradas para su acreditación.</p>
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADA

SERVICIOS INNOVADORES CAXAMARCA S.A.C.

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR: CUMPLE	
B.1	FACTURACIÓN	<p>El postor acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ 35,140.00 Soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo no mayor a ocho (8) años a la fecha de la presentación de ofertas.</p> <p>Dicho monto supera a lo requerido en las bases integradas del procedimiento de selección, que solicita que en el caso de</p>

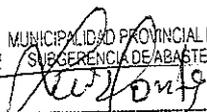
	postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ 32,000.00 Soles. Es decir, Cumple dicho requisito. Asimismo, cumple con adjuntar la documentación requerida en las bases integradas para su acreditación.
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA

**SEXTO
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

En tal sentido, de conformidad con el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, al haber ocupado el primer lugar en el orden de prelación en la etapa de evaluación y luego de la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación de ofertas establecidos en las Bases Integradas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a otorgar la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 021-2024-MPT – PRIMERA CONVOCATORIA - **ADQUISICIÓN DE PINTARRAYAS PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO**, según el siguiente detalle:

POSTOR GANADOR	PRECIO OFERTADO
DZALLA INVERSIONES S.A.C .	S/ 121,680.00 (Ciento veintiún mil seiscientos ochenta con 00/100 Soles)

Luego de leída y aprobada la presente acta y siendo las 12:00 horas del mismo día, señal de conformidad y aprobación del texto del Acta, se suscribe.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
 SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

 Abog. Jose Luis Ponte Colchado
 SUBGERENTE

JOSE LUIS PONTE COLCHADO
ORGANO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES